

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO VILLAVICENCIO – META

Email: ccto01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA HACE SABER:

Que dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR número 500013103001-2000-00265-00, de TIBERIO HORMECHEA BELLO contra VINZENZ ULRICH ROTHLISBERGER FISCHBECHER, se señaló la hora de las <u>2:30 pm del día tres (03) de junio de 2021,</u> para llevar a cabo la diligencia de REMATE, sobre el siguiente bien:

BIEN INMUEBLE RURAL UBICADO EN LA VEREDA YURIMENA, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, INSCRITO EN LOS FOLIOS DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NÚMERO 234-0005239 DE LA OFICINA DE II. PP. DE PUERTO LOPEZ, META.

Fue avaluado en la suma de SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS (\$732.627.000.00) MONEDA CORRIENTE.

El Secuestre es el señor FRANCISCO VELÁSQUEZ LEAL, dirección Carrera 16 A No. 7 - 56 Puerto López, tel. 3132230456.

La licitación se regirá de conformidad con lo indicado en los artículos 450, 451 y 452 del CGP y con los protocolos fijados en el Acuerdo No. CSJMA21-32 del 11 de marzo de 2021, se iniciará en la hora indicada siendo postura admisible la que cubra el 70% del valor del avalúo previa consignación del 40%, para lo cual se constituirá depósito judicial en la cuenta de este Juzgado No. 500012031001 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

La subasta se desarrollará de forma virtual por la plataforma TEAMS a la cual podrá acceder desde $_{\mbox{\scriptsize Aqui}}$

Para consultar el protocolo que estableció el referido acuerdo pulse Aquí

Conforme a lo señalado en el citado protocolo se publica el presente Aviso en el micrositio asignado a este despacho en el portal de la Rama Judicial – Sección Remates¹, no obstante, el mismo no suple la publicación que debe realizar el interesado en obedecimiento del art. 450 del C.G.P.

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA Secretaria

¹https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-villavicencio